

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_AYUDA _INFANCIA_GAZA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17193, Fecha de entrada: 12/07/2024 11:53 :00	
OTROS DATOS Código para validación: SLTP9-JUY18-AH0VI Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 12:29:05 Página 1 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3132374.SLTP9-JUY18-AH0VI.7E0685A75C37BD031946A9FF7CAC3ED0C0C8A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos de Firmado por: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-52984573J, S=+PÉREZ, PINTO, C=DANIEL, CN=52984573J.DANIEL PÉREZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.37=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/07/2024 11:54:04.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DEL MES DE JULIO DE 2024 PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DESTINE EL PRESUPUESTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE 2024 A CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA GAZATÍ ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA QUE ESTÁN SUFRIENDO.

El Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 6 de julio de 2004 y publicado por el BOCM de 14 de febrero de 2006 y modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación de 26 de octubre de 2011 y 26 de septiembre de 2015 desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del pasado 25 de abril se debatió una moción, presentada por el Grupo Municipal de Más Madrid-Izquierda Unida, para reclamar el cumplimiento estricto de la vigente Ordenanza de Cooperación al Desarrollo.

Dicha moción fue rechazada por el voto en contra del Partido Popular, cuyo equipo de gobierno actual no muestra voluntad política alguna de cumplir con una normativa municipal que está en vigor desde su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación con fecha 30 de julio de 2008.

La citada Ordenanza contempla, en su Título I punto 2, lo siguiente: **“Las subvenciones también podrán dedicarse a proporcionar ayuda humanitaria de emergencia a la población civil en todo tipo de situaciones catastróficas”.**

Ciertamente la Ordenanza dice que a tal fin se destinará el 10% de la dotación presupuestaria anual para Cooperación al Desarrollo. Pero asimismo establece que **“la cuantía de los créditos presupuestarios para financiar los proyectos de cooperación equivaldrá como mínimo al 0,7% de los ingresos corrientes de carácter estable del ejercicio correspondiente”** (Título 1, punto 3). Ello supondría destinar a Cooperación una cantidad aproximada de 606.900€, cuyo 10% es 60.690€.

Como ya decíamos en la moción presentada en abril, resulta cuando menos bochornoso, a la vista de los datos recogidos en la propia Ordenanza, comparar la ridícula cuantía de 14.000€, prevista en los Presupuestos municipales de 2024 para Cooperación al Desarrollo, con las cantidades que nuestro Ayuntamiento dedicaba en años anteriores a tal fin, en cumplimiento del compromiso adquirido de destinar al menos el 0,7% de los ingresos ordinarios.

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotacion registro: MOCION_AYUDA _INFANCIA_GAZA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17193, Fecha de entrada: 12/07/2024 11:53 :00	
OTROS DATOS Código para validación: SLTP9-JUY18-AH0VI Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 12:29:05 Página 2 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3132374.SLTP9-JUY18-AH0VI.7E0685A75C37BDD31946A9FF7C3E3EDC09CC84) generada con la aplicación informática Firmado. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos de Firmado por: I. C-ES, SERIALNUMBER=IDCES-52984573J SNAPEPEZ, PINTO, C=DANIEL, CN=52984573J.DANIEL PEPEZ, CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/07/2024 11:54:04.



Así pues, de haberse cumplido con la Ordenanza, como pedíamos en nuestra moción y se viene insistiendo desde la Comisión del 0,7 de Majadahonda, la cuantía para situaciones de emergencia sería muy superior a la prevista en el presupuesto del año en curso. De ahí que nuestra propuesta actual, a la vista de la terrible catástrofe humanitaria que se está viviendo en Gaza, pretenda destinar a la infancia gazatí todo el presupuesto de cooperación del año en curso, a sabiendas de que se queda muy por debajo del 10% de los ingresos ordinarios que exige la Ordenanza.

Para ello este Grupo se ha puesto en contacto con la ONG Save the Children, que viene trabajando en la zona desde hace décadas y de forma intensiva durante los casi diez meses que dura ya esta guerra genocida. Dicha organización nos traslada lo siguiente:

“Ya han pasado más de nueve meses y los últimos datos nos muestran que más de 14.000 de los 1,1 millones de niños de Gaza (el 1% de la población infantil) han sido asesinados desde el 7 de octubre.”

“A medida que pasa el tiempo, la situación se vuelve cada vez más grave para los niños de Gaza. Cientos y miles de palestinos huyeron de sus hogares. Ahora muchos viven en refugios en condiciones de hacinamiento y no están equipados. Además de esto, suspender y retener la financiación de la ayuda está cortando un salvavidas fundamental para una población increíblemente vulnerable, y tiene consecuencias nefastas para los niños”.

“Las repercusiones de esta escalada se están sintiendo en toda la región, con más familias obligadas a huir de sus hogares y buscar seguridad; ya estamos viendo escaladas en el sur del Líbano y en toda Siria. El conflicto también está empeorando la situación de hambre de muchas familias y niños de la región.”

Ante esta catástrofe, Save the Children, como otras ONGs, desarrolla allí un amplio programa de ayuda a la infancia ([PINCHAR LINK](#)) que incluye una gran diversidad de actuaciones, entre las que destacamos:

- Proporcionar apoyo psicosocial y de salud mental, incluidos primeros auxilios de salud mental, para los niños y sus cuidadores.
- Realización de actividades para que los niños jueguen y se relajen en espacios seguros.
- Suministro de kits de dignidad.
- Identificar y derivar a los niños que necesitan apoyo de protección adicional (como servicios sociales).
- Proporcionar cestas de alimentos.
- Suministro de kits de apoyo psicosocial para profesores.
- Proporcionar a los socios juegos y actividades para los niños.
- Distribución de material educativo para los niños en las escuelas.

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_AYUDA _INFANCIA_GAZA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17193, Fecha de entrada: 12/07/2024 11:53 :00	
OTROS DATOS Código para validación: SLTP9-JUY18-AH0VI Fecha de emisión: 12 de Julio de 2024 a las 12:29:05 Página 3 de 3	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3132374.SLTP9-JUY18-AH0VI.7E0685A75C37BDD31946A9FF7C3E3ED090CB4) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos de Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-52984573J, S=PAPEZ, PINTO, C=DANIEL, CN=52984573J.DANIEL PEREZ CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016. O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.37=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 12/07/2024 11:54:04.



- Creación de espacios de aprendizaje temporales.
- Reparación de escuelas dañadas.
- Fomento de la higiene y el saneamiento en las escuelas.
- Examinar a madres y bebés para detectar malnutrición y derivar los casos para su tratamiento.
- Proporcionar alimentos suplementarios a los niños pequeños.
- Etc, etc, etc.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Más Madrid-Izquierda Unida, con el apoyo de la Comisión 0,7 y del Colectivo Personas Diversas de Majadahonda, presenta para su consideración por el pleno de la corporación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Majadahonda se compromete a destinar, con carácter urgente, la partida presupuestaria de Cooperación al Desarrollo, prevista en el Presupuesto municipal para 2024, a la ayuda a la infancia gazatí, dada la situación de emergencia humanitaria que está atravesando.
2. Dicha ayuda se canalizará prioritariamente a través de la ONG Save the Children por tratarse de una organización que trabaja permanentemente en la zona desde 1953 y que actualmente desarrolla un amplio programa integral de ayuda a la infancia.

Majadahonda, a 12 de julio de 2024



Fdo. Daniel Pérez Pinto

Portavoz Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida

Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida
mm_iu@majadahonda.org